

PRINCIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO  
LUNES 10 DE AGOSTO DE 2009 - 16:00 horas

En Conchali, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo, siendo las 16:00 horas, en el Salón "La Cofradía" Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Rubén Malvoa, con la presencia de los siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. PAULINA RODGIRGUEZ GOMEZ
8. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

PABLO IBÁÑEZ BELTRAMI  
ADELA FUENTEALBA  
JORGE FERDMAN  
ALICIA TORO  
ANGELA ASUN  
MARICEL OSORIO  
MIRENCHO VIDELA  
ANTONIO DEFILIPPI  
YENNIFER ABUHADBA  
LUIS SILVA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DIRECTORA DE D. A. F.  
DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)  
DIRECTOR INSPECCIÓN  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS:

1) INFORME DE DIRECTORES DE CORESAM NOMBRADOS POR EL CONCEJO

2) SITUACION PRESUPUESTARIA 2009

El Alcalde, señor **RUBEN MALVOA**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA

INFORME DE DIRECTORES DE CORESAM NOMBRADOS POR EL CONCEJO

Don **Manuel Luna**, informa al Concejo que como Directorio han realizado un trabajo destinado fundamentalmente al tema presupuestario destinado a poder tener un balance.

El déficit claramente es mayor al informado inicialmente, este asciende a **ochocientos millones**. Fueron revisando exhaustivamente las cuentas a objeto de determinar la situación a corto y mediano plazo, y las razones del endeudamiento. También estuvieron al tanto de la renuncia de los integrantes del Directorio, señora Martínez y señor Donoso.

Por otra parte, con el despido de la Secretaria General, quedó trunco el trabajo que estaban realizando en orden a tener para fines de julio un plan de contención del gasto. En lo personal no conoció los motivos del despido de la Secretaria General, pero desea dejar establecido que la actitud de ella fue de mucha transparencia y cooperación.

En agosto no han tenido reuniones, salvo la de hoy, a la que fue convocado en el curso de esta mañana y el viernes tenía otra actividad a esa hora.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, explica que el problema con la Secretaría General era que ella desconocía el rol que le correspondía al Alcalde. En la administración de CORESAM, solo a vía de ejemplo, relata el caso de un futbolista, en que la secretaria general no cumplió la instrucción dada por esta autoridad.

Don Juan Carlos Martínez, expresa que como Directorio han estado preocupados del ejercicio presupuestario 2007-2008, en particular el hecho que el 2008 se duplicó el déficit, que de 400 millones del 2007, se pasó a ochocientos millones. Por otra parte en junio se dedicó toda la sesión de Directorio a explicar el bono S.A.E. y finalmente en esa sesión se acordó que al 31 de julio tenía que tenerse todo listo a objeto de cerrar el Balance.

También en reunión de Directorio se trató el problema de los Integrantes del directorio, en particular el caso del señor Donoso a quien afectaba una Inhabilidad sobreviniente y se acordó la forma de reemplazarlo.

En la reunión de hoy, se presentaron los reemplazantes de los Directores Martínez y Donoso y del nuevo Secretario General. Además, se les indicó que cada integrante del Directorio trabajaría con un área de CORESAM.

La concejala señora María Guajardo, pregunta sobre los hitos que producen el déficit,

Don Juan Carlos Martínez C., le contesta que eso es precisamente lo que debían saber y no han logrado dilucidar, precisamente lo que falta es ver de donde proviene la pérdida, al final si sumamos las pérdidas de ambos años son cerca de 1.200 millones y eso se ha financiado a través de principalmente, deudas, de los 1.500 millones de endeudamiento a largo plazo, hay 1.200 millones que él piensa están asociados a financiar pérdidas y déficit en la gestión, por lo tanto hay que determinar del área de la que proviene, del área de educación, salud o menores, ese es el siguiente paso, además, hay cerca de 300 millones que están representados en los balances que es aumento de activos fijos, también de esto solicitó el catastro, porque hay que ver si esos activos son sillas de los colegios, son bancos o camionetas, los grandes números los pueden dividir en financiamiento de déficit presupuestario y activos fijos...

La concejala señorita Alejandra Saa, pregunta si hay claridad en términos de donde viene la deuda?

RA

Don Juan Carlos Martínez C., para determinar el origen es necesario remontarse a períodos anteriores y sobre eso no tenían la información detallada, lo que intentaron ver es si en los períodos que ellos revisaron habían gastos exagerados o no bien fundados y en la parte que les correspondía, porque no es una auditoría lo que ellos estaban haciendo, ellos revisaron cifras, y no lograron encontrar algo que fuera llamativo, a parte del nivel de endeudamiento que se generó durante el año 2007.

El concejal señor Ricardo Montero, opina que la gestión de CORESAM ha sido mala. Se estaba haciendo un muy buen trabajo por la Secretaría General, y al poner en la balanza el buen desempeño que esta tenía versus los problemas que tenía con el Alcalde, obviamente la balanza se inclinaba a favor de la señora Bueno. Dicho lo anterior, el planteamiento del Alcalde, en orden a que existía un "Alcalde Chico" en CORESAM no merece comentario, toda vez que hay un Directorio y ese es el órgano que debe dar las Directrices. El punto es ¿Cuál es el rol del Directorio desde el punto de vista de ellos, los Directores?

Además, desea dejar muy en claro que la forma en que se están reemplazando los integrantes del Directorio de CORESAM, no le parece.

Don Juan Carlos Martínez, manifiesta que en la última reunión de Directorio de CORESAM y a la luz de los estatutos acordaron esclarecerse a si mismos su rol. En relación al reemplazo de los integrantes del directorio que deben ser reemplazados, se les indicó que se debía aplicar el artículo 20 de los estatutos.

Don Manuel Luna, acota que de acuerdo a lo que ellos han realizado y a los estatutos, el Directorio es un colaborador y controlador de la gestión y debe ser un reflejo de la opinión de la comunidad.

En relación al artículo 20 de los estatutos, estos indican que "pueden" y debe tomarse en consideración el tiempo que le quedaba al Director para servir su cargo.

El concejal señor Ricardo Montero, acota que el problema es delicado, ya que los Directores que representan a la asamblea de socios, van a ser reemplazados por dos personas que en definitiva va a designar el Alcalde y esa les resta Independencia y eso es muy complejo.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, señala que una de las personas que estaría integrando el Directorio es la Presidenta del Colegio de Químicos Farmacéuticos de Chile y el otro es don Washington Olivera.

El concejal señor Ricardo Montero, expresa que no pone en duda la idoneidad y capacidad de estas personas, el problema es la representatividad de la comunidad en el Directorio.

El concejal señor Héctor Aravena, da lectura textual al artículo 20 de los estatutos y redacta que este artículo no se aplica a la situación en conflicto, toda vez que se deben reemplazar dos Directores y no uno como señala ese cuerpo normativo. Sin perjuicio de que esas personas ya llevan año y medio sirviendo el cargo y deben ser renovados en mayo del 2010.

Luego se produce un intercambio de opiniones entre todos los presentes en relación a la sesión del Directorio efectuada a las 14:00 horas, en particular a la existencia o no de quórum y a la calidad en que asistía el señor Donoso.

Se da por terminado el tema.

Q

#### SEGUNDO TEMA

#### SITUACION PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2009

Primeramente dado lo avanzando de la hora se discute si se trata el tema en esta sesión o en una próxima, finalmente, se acuerda tratar este tema el lunes 17 a las 9:00 horas.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN  
SESION EXTRAORDINARIA  
LUNES 10 DE AGOSTO DE 2009

ACUERDO N° 79/2009

El Concejo unánimemente acuerda tratar el tema de la situación presupuestaria 2009, el lunes 17 de agosto a las 09:00 horas.

